



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 902.-

MAT: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL
CON GOCE DE REMUNERACIONES
PAOLA CARRASCO VILLA.

Laja, 23 de febrero 2016.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso Especial presentada por la Sra. Paola Carrasco Villa, Apoyo en actividades sociales, comunitarias, municipales y todas aquellas emanadas del Departamento de Desarrollo Comunitario, autorizada por Administrador (S).
- 2.- D.A N° 504 de fecha 28.01.2016, que aprueba Modificación de contrato a honorarios.
- 3.- D.A N° 9.291 de fecha 31.12.2015, que aprueba contrato a honorarios.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Permiso Especial con goce de remuneraciones a la Sra. Paola Carrasco Villa, desde el 29.02.2016 al 04.03.2016.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM /